

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### **Diseño, edición e impresión de las memorias de labores del EOR para los años 2022, 2023**

Las siguientes especificaciones técnicas son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente, no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

#### **Entidad contratante**

El Ente Operador Regional (EOR) es una institución constituida por el "Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central"; Acuerdo Ejecutivo N° 1292, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 207, ratificándolo; ha sido creado con personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional.

#### **I. OBJETO**

Contratación de una empresa especializada en servicios de diseño, edición e impresión de publicaciones institucionales, para la preparación Memorias de Labores de EOR de los ejercicios 2022 y 2023, con el fin de dar a conocer el resultado anual para ambos periodos de la gestión técnica, comercial, administrativa y financiera de la institución y divulgar sus principales actividades en cumplimiento de los planes de trabajo operativos y estratégicos.

#### **II. ALCANCE**

- *Cantidad de Publicaciones: 2*
- *Años: 2022 y 2023*
- *Edición del contenido que proveerá el EOR*
- *Revisión y corrección ortográfica, tipográfica y de puntuación del texto que proveerá el EOR*
- *Diagramación del documento en general: fotografías, tablas, gráficos*
- *Cantidad de páginas 50*
- *Impresión de 15 ejemplares para 2022 y 2023*
  - o *Tamaño 11 x 8.5" medida cerrada*
  - o *Hoja interna papel bond base 20, full color tiro y retiro.*
  - o *Portada y contraportada impresa sobre Folcote C-14, barniz mate, full color, tiro.*
  - o *Engrapada a lomo y pegada (grapa oculta)*
  - o *Ver muestras para la impresión final.*
- *Versión final del documento en formato Indesign o similar, así mismo deberá entregar una versión PDF y una versión en E-paper.*

El proveedor deberá presentar muestras full color para aprobación previo al tiraje en la versión impresa.



### **III. ENTREGA**

El tiempo requerido de entrega será de:

- 21 días calendarios para el ejercicio 2022, a partir de la entrega del contenido en formato Word que proveerá la Unidad de Comunicación Estratégica.
- 30 días calendarios para el ejercicio 2023, a partir de la entrega del contenido en formato Word que proveerá la Unidad de Comunicación Estratégica.

#### **Forma de pago**

El monto total del contrato será pagado en **dólares de los Estados Unidos de América**, mediante **pago directo**, de acuerdo con las condiciones siguientes:

50% con la entrega de la primera memoria de labores correspondiente al 2022.

50% complementario con la entrega de la segunda memoria de labores correspondiente al 2023.

Para realizar el pago se efectuará, previa presentación de la factura correspondiente y que cuente con la aprobación del EOR.

El oferente podrá proponer una forma diferente de pago, la cual tendrá que ser evaluada y aprobada por el EOR. Lo anterior no obliga al EOR a aceptar dicha propuesta.

ENVIAR COTIZACIÓN DIGITAL a la siguiente dirección:

FACTURA A NOMBRE DE: ENTE OPERADOR REGIONAL

EXENCIÓN DE IVA: 392-23

